

# GUADALAJARA

BOLETIN DE INFORMACIÓN SINDICAL

Abril, 1956

Redacción y Administración: Fernando Patanca, 2.- Tlf. 1700

Núm. 46

## Nuestra forma de hacer justicia

En la visita que en estos últimos días ha girado el Caudillo de España a la ciudad de Huelva, con motivo de su viaje a Andalucía, dirigió unas palabras al vecindario de aquella ciudad que había acudido en masa a recibirle. Y si en todo momento pueden encontrarse en los discursos del Jefe de Estado las consignas que más convienen para el presente quehacer, las orientaciones más precisas para la actividad de mayor actualidad, en este discurso hemos querido detenernos en una expresión que condensa toda una política, que encierra todo un sistema de gobierno, y que justifica por último esta Revolución Nacional Sindicalista que iniciada hace veinte casi años, no puede detenerse hasta haber logrado sus últimos objetivos.

### EDITORIAL

"Pese a quien pese, ha dicho el Caudillo, seguiremos haciendo nuestra justicia. Esa que consiste en construir viviendas para trabajadores; en repoblar miles y miles de hectáreas víctimas de la erosión y de la incuria de gobiernos que nos precedieron; en colonizar grandes extensiones de terreno, improductivos por falta de una adecuada explotación; en concentrar aquellos minifundios cuyo cultivo resultaba tremendamente antieconómico; en poner en regadío zonas extensas, cuyos rendimientos se multiplican al ser regadas convenientemente; en industrializar el país aumentando la producción de miles de artículos objeto de importación hasta hoy; esa justicia, en fin, que no tiene otra finalidad que elevar el nivel de vida de nuestros trabajadores".

He aquí un sabio programa de gobierno que si es adaptable a las necesidades de cualquier país, es precisamente lo que se viene haciendo en España desde hace más de diecinueve años. Que las metas no han sido cruzadas, que el objetivo no ha sido enteramente cumplido, es cierto efectivamente. El Caudillo lo ha reconocido así: "Seguiremos haciendo nuestra justicia". Pero, precisamente, por no haber concluido todavía nuestra tarea, por reconocer que todavía falta algo por hacer, es por lo que hacemos expresa confesión de mantenernos en el propósito de continuar hasta que aquellas líneas queden rebasadas. No nos acobarda el hecho de que nos asalten insidiosos quienes consideran fracasada la misión del Movimiento Nacional.

La Revolución Nacional Sindicalista sigue en marcha; los órganos encargados de poner en práctica sus postulados, tan claramente señalados por el Caudillo en Huelva, se mantienen en pie firme, sin doblegarse ante los enemigos de dentro ni de fuera, hasta que los últimos torbellinos queden definitivamente ocupados. Acaso esta hostilidad es la que nos obliga a mantener una vigilancia más permanente aún; mientras nosotros sigan haciendo, podemos continuar tranquilos, con la confianza de que se sigan haciendo algo útil por España y por los españoles.

## El Plan de la Vivienda y la economía nacional

### La movilización de capitales alcanza la cifra de doce mil millones de pesetas

Ya está en marcha el Plan Nacional de la Vivienda. Los técnicos, los empresarios, los obreros que van a hacerlo realidad, fueron convocados a la empresa el 31 de enero por el Ministro Girón. Los medios económicos necesarios, van a ponerse en plazo breve a disposición del Instituto Nacional de la Vivienda. En uno de los últimos Consejos de Ministros, se autorizó para ello la emisión de 3.500 millones de pesetas, que unidos a los 2.000 millones que en los presupuestos en consignación, constituyen el gran patrimonio que va a ser movilizado para transformarse en 110.000 viviendas al año, para más de medio millón de hombres, mujeres y niños, que hoy viven en difíciles condiciones.

La cifra es de extraordinaria importancia, la más elevada en el capítulo de gastos del Estado. Esta cifra es superior que la destinada a Ejército, superior a la Educación Nacional y que la de Obras públicas.

La movilización de capitales que ella supone alcanza la cifra dada a conocer por el Ministro de Trabajo; 12.000 millones de pesetas al año. La más fuerte inversión de los recursos disponibles en nuestra economía.

Esta realidad hace posible el Plan Nacional de la Vivienda a pesar de las opiniones de quienes olvidan que la economía debe estar subordinada al bienestar nacional, es decir, a la política, como bien señala el Fuero del Trabajo, promulgado cuando la sangre de millares de hombres se derramaba por todos los rincones de la Patria. Para quienes llevados por una humana, más no virtuosa creencia, confunden los beneficios de sus negocios, con los de la felicidad nacional o por quienes por una benévola especialización profesional confunden los medios, y los fines, ahí está el plan nacional de la vivienda en pleno desarrollo sin que ningún obstáculo lo detenga.

Ante esta realidad surge en determinados círculos la pregunta: ¿Puede la economía nacional soportar esta gigantesca movilización de recursos?

¿O estos otros: ¿Esa masa de recursos, aplicada a inversiones más rentables, no produciría mayor riqueza? ¿El producto neto de la renta nacional se verá disminuido por esta aplicación?... ¿No sería mejor esperar para acometer el problema en circunstancias que sin duda se darán cuando la economía haya alcanzado mayor expansión?... Otras incógnitas, sin duda, podrán lanzarse a la opinión de las gentes, más basta con las anteriores que son seguramente las que de mejor manera pueden impresionar incluso a personas de buena fe y de excelente formación; no digamos el efecto que pueden producir en quienes el afán de ganar dinero y de atesorar riquezas, inspira sus acciones en reacciones y todas sus actividades. Y sin embargo, un examen de todas las circunstancias que en este complejo problema se producen, libre de cualquier clase de optimismo, desprovisto de cualquier afán doctrinal, exento de improvisaciones que después se pagan aceptadas y firmes unas convicciones políticas y religiosas. Eso sí permite asegurar que todas estas preguntas pueden ser contestadas de manera satisfactoria. Hay respuesta favorable a aquellas preguntas que pueden valer para estimular a nuestro Gobierno en el camino emprendido, si es que necesita de estímulos, y para justificar una serie de medidas en las que la prudencia está al servicio del bienestar de los españoles. Claro es que la contestación será siempre satisfactoria para quienes de buena fe se hacen la pregunta o preguntas, para quienes comprenden que una cosa es la renta media por habitante y otra la renta real por estamentos o por clases sociales, para quienes es fácil invocar el bien del pueblo y de la nación porque sienten la justicia y la caridad.

Nos encontramos ante una gran empresa, la mayor quizás, de orden político, que el Régimen ha emprendido después que el Caudillo y su pueblo unidos han vencido al cerco de incompreensión internacional. Tras de

esta victoria, surge ahora el Plan Nacional de la Vivienda, al mismo tiempo que el del salario justo, el de la cultura, así como los planes para reorganizar la agricultura y desarrollar la industria. Estas, y no otras, son las empresas nacionales que pueden llevar la justicia a todos los españoles; éstos son los más importantes problemas de que depende nuestro futuro; ello es lo que puede justificar un régimen político y un ideal nacional junto a unas fórmulas de espiritualidad y de convivencia duraderas.

Esta es la ocasión de hablar de la vivienda y la economía, y bien vale la pena de seguir con el tema en sucesivas ocasiones para que no falten las adhesiones de todos a "la empresa del día", única forma de llevarla a cabo.

## Se ha iniciado la construcción de 200 viviendas en la provincia, del plan 55-56

En los últimos días ha publicado el "Boletín Oficial del Estado" la subasta de las obras para construcción de viviendas en Sacedón y Jadraque. Habían tenido lugar las de la capital, y con fecha anterior se iniciaron las obras en Sigüenza y Molina de Aragón. Quiere, pues, decirse, que las 200 viviendas que la Obra Sindical del Hogar va a construir en nuestra provincia con cargo al plan 1955-1956, están ya iniciadas. Un jalón más que señala nuestra preocupación por el acuciante problema que venía padeciendo España en general y Guadalajara y su provincia en particular; pero que está a punto de dejar de ser considerado como tal.

Y no es vanagloria ni incienso en aras del propio altar. Pero sinceramente hablando, ha de reconocerse que la Organización Sindical por medio de la Obra Sindical del Hogar, ha sido uno de los instrumentos más útiles y eficaces que en esta tarea ha podido encontrar el Estado Español: Se ha abordado la solución de aquel problema que se erguía como una infranqueable barrera para que el régimen nacional-sindicalista se asentara sobre bases más firmes: la falta de viviendas. Y la solución no se ha hecho esperar; este problema, como todos los demás, está a punto de ser enteramente liquidado.

En nuestra provincia, 200 viviendas este año, antes fueron más. En otras provincias, el número es mayor, según sus necesidades. Y para el próximo año, nuevo plan de viviendas hasta poblar el suelo español de tantos hogares como sean los ciudadanos que los necesitan.

Invitamos a los municipios y entidades sindicales de los pueblos donde hacen falta viviendas, a que presten la máxima colaboración. Estudio bien hecho de necesidades reales; cesión de terrenos, y todo aquello que pueda contribuir a que los organismos encargados puedan conocer el problema de cada localidad y disponerse a solucionarlo. Porque, para acabar con estas y otras dificultades, es necesaria la colaboración de todos.

## Horario en las Peluquerías

Solicitado por la Delegación Provincial de Sindicatos a petición del Gremio de Peluquerías y Barbeterías, que los establecimientos de dicho Gremio, que como consecuencia de abrir las mañanas de los días 29 de marzo, 8 de septiembre y 8 de diciembre, habían de cerrar las tardes de los días 4 de abril, 12 de septiembre y 12 de diciembre, de conformidad con lo establecido en el apartado 4.º de la Circular número 301 de esta Delegación ("Boletín Oficial" de la Provincia del 17 de diciembre de 1955), efectúen dicho cierre en vez de los días citados, las tardes de los días 5 de abril, 13 de septiembre y 13 de diciembre; esta Delegación ha acordado acceder a lo solicitado.

## Nuevo Asesor Religioso de la Delegación de Sindicatos

Por la superioridad ha sido designado Asesor Religioso de la Delegación Provincial de Sindicatos, el Rvdo. Sr. D. Juan Luis Vignot Martínez, en sustitución del que venía desempeñando el mismo cargo, D. Justo Santamaría González, cesante por haberse trasladado a otra diócesis.

Desamos al nuevo Asesor Religioso los mayores aciertos en el ministerio que le ha sido confiado.

## Se declara fiesta laboral, abonable y no recuperable, el día primero de mayo, festividad de San José Artesano

ORDEN de 25 de abril de 1956 por la que se declara fiesta laboral abonable y no recuperable la de San José Artesano, el día 1 de mayo de cada año.

Itmo. Sr.: Instituida por la Santa Sede la fiesta de San José Artesano, patrono de los trabajadores cristianos, para el día 1.º de mayo, España se asocia por solidaridad con el proletariado universal, obediente a la voz del Sumo Pontífice, a esta fiesta religiosa. Por lo tanto, se considera oportuno declarar fiesta total, abonable y no recuperable, en todos los sectores laborales del país, la del 1.º de mayo de cada año.

No obstante se mantiene como Fiesta del Trabajo Nacional la del 18 de Julio, fecha gloriosa en que nuestra Patria se alzó, la primera entre todas las naciones occidentales, contra el totalitarismo comunista para el establecimiento de la Paz y de la Justicia en la sociedad, mediante el sacrificio abnegado y la inmolación generosa de una juventud católica, cuyo ejemplo

no caduca y cuya exaltación el Movimiento considera consustancial consigo mismo. Instituida en nombre de los mártires que ofrecieron su vida por la grandeza de la Patria española y por su liberación de las injusticias seculares y de las doctrinas sacrílegas y satánicas, esta Fiesta de Exaltación del Trabajo se mantiene en todo su vigor, significación y solemnidad, como expresión única y verdadera de la hermandad entre los trabajadores de España.

Por todo lo cual, Este Ministerio ha tenido a bien disponer:

Artículo único. Por solidaridad con la disposición de la Santa Sede, se declara fiesta laboral abonable y no recuperable la fiesta de San José Artesano, que se celebrará el día 1.º de mayo de cada año.

Se mantiene con todo su vigor, significación y solemnidad la Fiesta de Exaltación del Trabajo, que se celebra el día 18 de Julio, en la que seguirán las costumbres establecidas.

## IV Concurso de Albañilería

Se pone en conocimiento de todos los albañiles encuadrados en este Sindicato Provincial de la Construcción, Vidrio y Cerámica, de Guadalajara y su provincia, que el próximo día 6 de mayo (domingo), tendrá lugar en esta capital el IV CONCURSO PROVINCIAL DE ALBAÑILERIA.

Podrán tomar parte en este Concurso, todas las cuadrillas de productores españoles de la rama de Albañilería, siempre que reunan las siguientes condiciones:

- 1.ª Llevar por lo menos seis meses consecutivos trabajando en esta Provincia.
- 2.ª Estar en posesión de la Cartilla Profesional.
- 3.ª La inscripción deberá hacerse antes del día 28 de los corrientes, por cuadrillas y no individualmente, en las oficinas del Sindicato Provincial, bien por carta o personalmente.

Se ruega a todas las empresas, den las máximas facilidades a sus productores, para poder tomar parte en este Concurso que va encaminado al perfeccionamiento profesional y en beneficio de las empresas y de la economía nacional.

Por la prensa y radio locales, se darán a conocer los premios de este Concurso.

La cuadrilla vencedora, tomará parte en el Concurso Nacional, que se celebrará en Madrid.



Una bella perspectiva del Grupo Sindical "Las Cruces", construido en nuestra capital por la Obra Sindical del Hogar. (Foto Palacios)



NUESTROS HOMBRES

Mateo Oter Andradas

Presidente de la Sección Social del Sindicato de Frutas y P. Hortícolas

Mateo Oter Andradas, es el "benjamín" de los Presidentes de Secciones Sociales. Únicamente lleva al frente de su Sección Social, la del Sindicato de Frutas y Productos Hortícolas, unos meses. Concretamente desde el día 14 de diciembre del pasado año, y por eso, para que exponga a nuestros lectores sus opiniones, comparece hoy ante las páginas de nuestro GUADALAJARA.

—Vamos a ver, amigo Mateo, ¿cómo llevas tan poco tiempo al cargo de tu Sección Social?

—Muy sencillo— responde—, en las últimas elecciones sindicales celebradas, fué elegido para este cargo el camarada Enrique Torralba, saliendo empatado a votos conmigo, pero en virtud del vigente Reglamento Electoral, el empate se desahó a su favor por mayoría de edad, después, como quiera que Torralba, en virtud de su profesión tiene que estar constantemente de viaje, no pudiendo atender los asuntos de la Sección Social, fuí yo automáticamente elegido para el cargo.

—¿Contento de la designación?

—Desde luego, y en él procuro trabajar con el mayor celo y entusiasmo, y desde luego, aunque no me lo preguntes, en otras Elecciones me gustaría ser reelegido, ya que le he tomado auténtico cariño por su fin primordialmente social.

—¿Has resuelto muchos asuntos?

—Mi Sindicato— de todos es sabido—, es uno de los menos importantes de la provincia; son muy pocas las empresas que cuentan con trabajadores, y éstas, hasta la fecha, afortunadamente, están compenetradas con los productores a su servicio, no dándose ninguna clase de conflictos laborales. He resuelto, eso sí, muchas consultas y en todo momento, eso no hace falta que yo lo diga—ya que ellos lo saben—, estoy a disposición de mis compañeros de trabajo.

—¿Cuál es tu opinión sobre los desplazamientos que periódicamente realizan nuestras Secciones Sociales a los pueblos de la provincia?

—Durante el tiempo que llevo de Presidente, únicamente he efectuado dos desplazamientos; uno a Jadraque y otro a Molina de Aragón, y ambos fueron un éxito, ya que fueron muchos los productores que acudieron a nosotros a exponernos sus consultas. Los desplazamientos—sigue diciendo— son completamente necesarios ya que siempre llevamos a los trabajadores alejados de la capital, el alma y pulso de la Organización Sindical.

—Te voy a hacer una pregunta que no creo haya hecho en ninguna de mis entrevistas, ¿qué opinas de nuestro Boletín GUADALAJARA?

—Sin titubear puedo decirte, que es el Organó de difusión de los intereses sindicales en la provincia. Creo que llega hasta el pueblo más apartado, y merced a él, no ya los productores, sino también, claro está, las empresas se enteran de toda clase de disposiciones que les atañen, y que de otra forma, si no existiera GUADALAJARA, las ignorarían por completo en la mayoría de las ocasiones, con el consiguiente perjuicio para los mismos.

—¿Se celebran en tu Sindicato muchos actos de conciliación?

—Desde que estoy yo ninguno, y creo que antes tampoco se han celebrado. Anteriormente he dicho que las empresas y obreros estamos muy unidos, y en la mayoría de las ocasiones cobramos más que el sueldo base que establece nuestra Reglamentación y afortunadamente no tenemos ninguna clase de conflictos laborales.

—¿Pues que sea así por mucho tiempo!

JESUS GUTIERREZ GARRIDO.

SECCIÓN DOCTRINAL

Necesidad de la formación sindical

(Viene de la página 4.<sup>a</sup>)

conversaciones sobre temas sociales, sobre las condiciones de trabajo en cada industria, sobre salarios, etc., si no tienen un conjunto de conocimientos sobre muchas cuestiones referentes a la economía y la legislación? El sindicato se ha de hacer digno de la creación de esta igualdad por la competencia y preparación de sus dirigentes, para que éstos queden prestigiados ante el patrono al ver éste que ha de tratar con gente bien dispuesta y entendida en la materia. En la estructura sindical vertical de nuestro sindicalismo hay una razón de más para esta competencia de los dirigentes sindicales.

2. Otra razón se encuentra en la copiosa legislación social que existe en nuestra patria. Los trabajadores tienen que conocer toda esta legislación; de lo contrario, muchas veces no se cumple por ignorancia. Hay que combatir la ignorancia de los trabajadores en los problemas que les afectan.

3. Se necesita esta formación sindical para que los trabajadores españoles no caigan en absurdas apreciaciones sobre la realidad social y económica. Da pena a veces el oír algunas afirmaciones tan faltas de objetividad, que denotan una gran ignorancia y falta de cultura.

4. Se necesita la formación sindical para poder desempeñar adecuadamente las nuevas funciones y cumplir con los fines propios del sindicalismo en la vida moderna. Hoy el sindicato no es meramente reivindicativo. Quiere participar en la elaboración de las estructuras políticas, económicas y sociales de la nación; pretende la promoción total de las clases trabajadoras, que se relaciona con tantos problemas; pretende la dignificación y la humanización de todas las relaciones laborales. Por eso el sindicato se ha de pronunciar en muchas cuestiones en las que antes no decía ninguna palabra. Ha de mantener diálogo con el Estado y sus organismos, ha de promover y proponer la legislación social y su reforma. Tiene cada vez más responsabilidades en la empresa, en el orden profesional y en el orden de la economía nacional.

San Honorato

Patrón del Gremio de Panadería

El día 16 de mayo celebra el Gremio de Panaderos la festividad de su santo patrono, San Honorato.

Como es tradicional en este simpático Gremio, han organizado diversos actos en su honor. La Comisión nombrada al efecto está elaborando en estos momentos el programa, en el cual figura una Misa solemne y otros actos de carácter profano, destinados a las empresas, productores y sus familiares.

Carta a Mohamed V

Por S. TOQUERO CORTES

Cuando el tema y comentario de vuestra visita a Madrid ve huyendo paulatinamente de los titulares de la prensa de todo el mundo; cuando el palacio de Rabat ha vuelto a hacerse asca de oro para acoger vuestro séquito; cuando aún flota en el aire de la admiración general la última lección de la hidalguía de España, GUADALAJARA, portavoz de una tierra que guarda con celo sus reliquias

monas, quiere sumarse al clamor unánime de legítimo orgullo, por el buen entendimiento entre nuestro pueblo y el vuestro.

Vinisteis a por la mayoría de edad de vuestros súbditos y España os la concedió sin recelo, sin acudir a otra fórmula que no fuera la sinceridad y el mutuo respeto. Ventajas de no entender de salidas del paso y de fórmulas intermedias, con que encubrir hipócritamente el egoísmo y la derrota. Esperábamos este día, y a fuer de sinceros, ha llegado sin dolor ni tristeza.

Salimos de Marruecos como lo hicimos tantas veces en nuestra larga historia de quijotes: alta la cabeza, solemne el paso y una sonrisa en los labios. Quiénes quieran aprender a hacer imperios ya tienen un sistema: combatir con las armas si fuera necesario para desterrar el atraso y la barbarie, y elevar después el nivel cultural del protegido hasta tener conciencia de ello. Dejarse la piel y las entrañas en la conquista de un terreno mísero, y alejarse de él con el orgullo de haberle pujante, capaz de proporcionar a sus moradores una vida digna, limpia y humana.

Salimos, Señor, con las manos vacías. Os dejamos, a cambio de nada, la realidad palpable de un programa de reconstrucción que jamás pueblo alguno osó realizar en un territorio que no fuera el suyo.

Alguien habrá, sin embargo, que no nos entienda; que nos atribuya tan sólo, razones de visión política u oportunidad diplomática. Peor para ellos. O son míopes, o tienen el corazón lleno de odio. Nuestro pueblo y el nuestro saben la verdad, y esto sí que es decisivo y suficiente. Ni a Vos escapa que España seguirá vinculada a Marruecos en la presencia tangible de sus realizaciones, ni a nosotros os el seguir exhibiendo con legítimo orgullo, esa parte común de siete siglos de historia.

Sólo en virtud de esa circunstancia pueden reunirse primero dos pueblos y abrazarse después. Sólo cuando se ha mezclado la sangre se presiente el destino común, hasta hacer que los hijos de esos pueblos caigan en la misma lucha. Ni España fué enemigo en la conquista de Marruecos, ni vuestros regulares murieron en nuestra Cruzada como cipayos le cualquier imperio colonial. España luchó en Africa por la instauración de un protectorado, y nuestro tabor y metala en nuestro suelo por el mantenimiento de unos ideales a los que no estábamos obligados. Dos pueblos que saben comportarse así, tenían forzosamente que entenderse. Que lo hayan hecho es razón suficiente para llenar nuestro orgullo, al tiempo de suponer siempre un portillo abierto al mejor optimismo.

Durante algún tiempo, marroquíes y españoles serviremos de justificante de la humanidad entera. Las naciones mirarán nuestro ejemplo y pensarán que la amistad aún es posible en el mundo. Después, su propio egoísmo les llevará al pesimismo de siempre. Sólo nosotros permaneceremos firmes, unidos cada a cada en esta vanguardia esperanzada de la comprensión y el mutuo respeto, sirviendo de enlace entre esos dos mundos—occidente europeo y bloque árabe—, mados a ser protagonistas de la nueva historia.

tantes su gol gracias también a otro penalty, utilizando todas las posibles marrullerías ante la pasividad de un árbitro deliberadamente ajeno a todo.

Los encuentros pendientes nos darán la tónica de la definitiva clasificación del Deportivo, que esperamos normal del todo.

SPRINT.

Noticiario de los deportes

FUTBOL

Progresiva recuperación del Club Local

Conforme a lo previsto y ya en pleno desarrollo la segunda vuelta del Torneo de Permanencia y Descenso de Tercera División de Liga, el once local ha demostrado en varias ocasiones haber superado el bache ocasionado por la circunstancial fragilidad de algunos de los hombres de la zaga, de ordinario sobrios y seguros, lo que unido a una más racional y realista

alineación de las líneas de ataque y medular, manteniendo con buen criterio, además, a los mismos hombres en sus respectivos puestos—Romero y Lazo en la media y Arsenio, Julián, Rodríguez y Alcázar en la delantera, son indiscutiblemente, los jugadores idóneos para cada puesto—, ha dado lugar a un reajuste total que se ha traducido en un excelente rendimiento de todo el equipo; únicamente padece hoy nuestro representante las consecuencias de la inexistencia de exterior derecha, ya que al no alinearse Piñeira y cubrir transitoriamente su puesto el voluntario zaguero Quiñante, el juego llevado por la esquina de ese lado adolece de lentitud y falta de tiro a puerta.

Los hombres ya citados, con Sastr en la puerta y Adolfo, Eloy y Mesa en la defensa, han sabido recomponer las cosas y ya moralizados, empataron a dos goles el 25 de marzo en Madrid contra el Parque Móvil, derrotaron estruendosamente por 6 goles a 1 al líder Leganés el 1.º de abril en el Campo del Productor, perdieron por la mínima —3 a 2— contra Cuatro Caminos, en Madrid, al domingo siguiente y han ganado limpiamente por 4 a 1 al Carabanchel y por 4 a 0 al Toledo los domingos 15 y 22 de abril, en campo propio. Tales resultados se han traducido en una ganancia de tres puestos en la tabla clasificatoria, de acuerdo a los cálculos normales que expresamos en el último número de GUADALAJARA, con lo que el Deportivo Guadalajara en estos momentos ocupa el 5.º lugar con 14 puntos, sin contar las posibilidades que le pueden ofrecer sus próximos encuentros.

Merece la pena que estos comentarios dediquen algún espacio al partido que el once morado ganó al Leganés en nuestro campo el día 1.º de abril, un encuentro en el que la línea media y la tripleta central de ataque del Guadalajara cuajaron una actuación completa, mandando en el terreno en todo momento, en tanto que el "líder", sin un solo destello de juego ni codicia, trotaba sin pena ni gloria de un lado a otro y conseguía el gol del honor gracias a un "penalty" de Adolfo; 6 tantos llevaron los muchachos deportivistas a las mallas visitantes con su aplastante dominio y su buen jugar y solo el actuar tocado Eloy, Mesa y Uli, salvó al Leganés de una catástrofe, pero es que hasta los lesionados fueron pegajosos y eficaces, abriendo camino a la incisiva y profunda delantera local, privada por otra parte de Alcázar, que quedó en la banda. Una gran tarde, en resumen, que se ha visto confirmada en las últimas victorias sobre Carabanchel y Toledo, en el primero de cuyos encuentros consiguieron los visi-

¡Avicultores!

Ya llegó el alimento ideal completo, enormemente ventajoso

GRANULOS SOL

Fabricación y venta en Guadalajara:

Carretera de Zaragoza, 9 Teléfono 1958

y en Cooperativa Provincial AVICO

Juan Díez, 9 Teléfono 1643

ESPARTERIA-CORDELERIA-APEROS DE LABRANZA

CASA FERUCHA

ALPARGATAS - ZAPATILLAS CALZADO TODO GOMA

Dr. B. Hernando, 2 - Teléf. 1982 - GUADALAJARA

Salta a la vista la evidencia de la necesidad de que nuestros trabajadores dirigentes sindicalistas estén preparados para emitir juicios de prestigio sobre estos asuntos a veces tan difíciles y complejos, pero que efectan de pleno a los trabajadores que representan y defienden sus intereses.

5. Finalmente se necesita, la formación sindical para poder llegar a una eficaz y ordenada acción sindical. No formamos sindicalmente a los trabajadores por la formación misma, sino para que con una formación más fácilmente estén preparados para la acción. La educación y la formación son para la vida. Dice un aforismo latino que no aprendemos para la escuela sino para la vida. La formación sindical ha de estar orientada a la acción sindical.

Hay algunos que querrían que el sindicato tuviese una función puramente educativa, como si no fuera menester ninguna acción sindical en orden al establecimiento de la justicia. Si cuando nacieron los sindicatos obreros, la economía hubiera respetado sus derechos fundamentales y se hubiera desarrollado con el respeto a la justicia y a las exigencias de la dignidad de la persona de los obreros, es decir, si hubiera reinado un clima de justicia y de caridad, se puede concebir que el sindicato hubiese nacido para fines puramente educativos. ¿Para qué preocuparse del establecimiento de la justicia, si ésta está ya establecida? Pero todo el mundo sabe que esto no fué así, y que ahora tampoco es así.

No se puede encomendar únicamente a los patronos el cuidado por establecer la justicia. Ni la economía, ni los patronos, ni el ambiente, están preparados para establecer por sí solos la justicia. Se necesita la acción de los sindicatos. La justicia es algo dinámico, no algo estático que se establece de una vez para siempre. La economía y las circunstancias van evolucionando, y van cambiando las exigencias de la justicia. El patrono, aunque esté dotado de buena voluntad, embargado como está por los asuntos de la empresa, no está preparado psicológicamente para ir captando las nuevas exigencias de la justicia. Lo que hoy es justo mañana no lo puede ser. El sindicato, que está en contacto íntimo con estas evoluciones, es el que está preparado y psicológicamente dispuesto para descubrir estas exigencias cambiantes de la justicia, hacerlas relucir, proponerlas y recabar su cumplimiento.

MARTIN BRUGAROLA, S. J.

Director de la S. D. de la A. E. N. de S.

Guadalajara.-Imp. Sur. de A. Con-ha



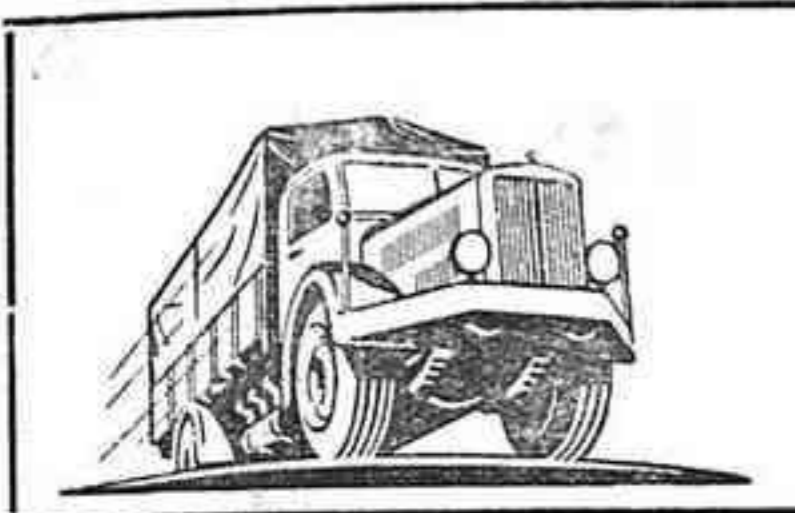
Cooperativa Provincial de A. y G.

Amparo, 53 - Telf. 1731 GUADALAJARA

LECHE CONCENTRADA Y PASTEURIZADA

Despacho: Plaza de Moreno, 11





# Voz y eco del TRANSPORTISTA

Temas de interés tratados en la última Junta

## Estación de autobuses

El día 27 del pasado mes de marzo, tuvo lugar otra Asamblea de la Sección Económica del Sector Camioneros Ordinarios, que con tanta frecuencia vienen celebrándose en este año de 1956, y como siempre, intentaré hacer un resumen de lo tratado y acordado en la misma.

Después de leída y aprobada el acta de la sesión anterior, el Delegado Provincial de Sindicatos, que presidió la Asamblea, dió a conocer a los asistentes el resultado de las entrevistas celebradas por la comisión designada en la Asamblea anterior, con el Ilmo. Sr. Alcalde Presidente del Excelentísimo Ayuntamiento de la capital y con el Jefe Nacional de la Obra Sindical de Cooperación, acerca de la posible construcción y explotación de una Estación destinada a la concentración de llegadas y salidas de los vehículos adscritos a los servicios públicos de transportes por carretera. Manifestó que era necesario contar con un importante capital inicial que necesariamente tendrían que aportar o garantizar las empresas interesadas, sin el cual sería inútil intentar llevar a cabo tan importante obra, y consultó a la Asamblea sobre su disposición en este aspecto. Con este motivo se entabló un animado debate en el que intervinieron la mayor parte de los asistentes. Surgieron propuestas de muy distinta variedad, sin que pudiera llegarse a una conclusión definitiva en cuanto a la posibilidad de contar con ese capital inicial señalado por el camarada Elegido, y en su consecuencia éste propuso y así se acordó, que se realizaran las negociaciones e investigaciones necesarias para, en un plazo de 15 a 20 días, determinar con qué cantidad en efectivo podían contarse en el momento de iniciar la obra, teniendo en cuenta su compromiso de contestar al escrito que en su día le fué dirigido por el Ilustrísimo Sr. Presidente de la Excm. Diputación Provincial sobre este asunto.

## Importación de vehículos

A continuación, el Jefe del Sindicato informó sobre las gestiones realizadas en Madrid en cuanto a la importación de vehículos, manifestando que no es posible formar un juicio claro, ya que, si bien en algunas visitas realizadas en la Secretaría General Técnica del Ministerio de Comercio le daban noticias esperanzadoras, en otras ocasiones notaba la existencia de un gran desconcierto en los mismos funcionarios; lo que hace sospechar la inexistencia de un criterio que pueda garantizar una postura determinada y resuelta. Dijo que ésto, no obstante, la comisión encargada proseguiría su labor.

## Capilla de San Cristobal

Se invitó al Reverendo Sr. Cura Párroco de la Iglesia de San Ginés para que hiciera acto de presencia en la Asamblea, la cual le dió amplias facultades para la instalación de la Capilla a San Cristóbal en dicha Iglesia por un importe hasta de 15.000 pesetas.

## Del Boletín Oficial del Estado

El "Boletín Oficial del Estado" número 101, de fecha 10 de abril, publica una Orden del Ministerio de Obras Públicas en la que "se prorrogan hasta el 11 de junio los plazos acordados para cumplimentar lo establecido en la Orden de 1 de marzo de 1956". Dicha Orden de 1 de marzo, trata sobre los vehículos provistos de "Tarjeta M. R. provisional".

En el próximo número de este periódico, se publicarán las normas de aplicación prevenidas en el apartado sexto de la mencionada Orden de 1 de marzo.

## La festividad de San Juan Ante Portam Latinam

El Sindicato Provincial de P. pel. Prensa y Artes Gráficas, se dispone a celebrar la festividad de su Santo Patrono, San Juan Ante Portam Latinam, el día 6 de mayo.

Este año se trasladarán a Avila, donde han organizado una serie de actos en honor de su Patrono.

# Los Santos Patronos de los Sindicatos

## SINDICATO NACIONAL DEL METAL

Con el patronazgo de San José, sobre los carpinteros y el de San Cristóbal sobre los zapateros, constituye el de "San Eloy de los plateros", los únicos casos en que la tradición es absolutamente universal.

No sólo la historia gremial de Mallorca, que es la que sigue una línea más relacionada con el oficio de los santos, sino aún las de otras regiones, como Barcelona y Valencia, que atendían más a los templos o capillas donde las cofradías celebraban sus fiestas, aparece San Eloy como patrono de los plateros y aún de los herreros. Aunque

éstos últimos celebraran también en algunas partes a San Leonardo. Pero el culto a este último santo si debía de tener por motivo único la presencia de su imagen en alguna capilla, por cuanto que también celebraban su fiesta otros gremios muy diferentes, como los tejedores de lana en Barcelona y aun en Mallorca y los mantequeros en otras regiones. Por otra parte, en ningún Martirologio, Año Cristiano o "Flos Sanctorum" que hemos consultado, aparece ningún San Leonardo que haya ejercitado el oficio de platero o forjador de ninguna clase de metales.

Es, pues, San Eloy, quien con absoluto derecho debe ser—y ya está reconocido—Patrono del Sindicato del Metal, tanto por su profesión anterior a la de clérigo como por la tradición común en todo el orbe cristiano, muy extendida también en España, donde todas las ciudades, que eran muchas, en que estaba muy arraigado el gremio de plateros, celebraban a San Eloy como patrono. En algunas de ellas, como Salamanca, templos antiguos y aún calles y plazas, recuerdan todavía esta devoción, que lógicamente está resurgiendo ahora en el seno de los Sindicatos Provinciales.

Los gremios de joyeros y plateros han vuelto ya a festejar a San Eloy. En Barcelona y en la mayor parte de las provincias se celebra su fiesta el mismo día en que la conmemora la Iglesia: en la fecha de su muerte, día 1.º de diciembre. En Madrid, en cambio, tanto el gremio de joyeros como el Real Colegio y Congregación de Plateros, celebraban la festividad del Santo en la fecha de la Bula Pontificia, por la que se extiende su culto a todo el orbe católico, firmada por su Santidad Clemente XV, el día 25 de junio de 1622.

Es más aceptable la tradición bar-

## COLABORACIÓN

# Las Oficinas Sindicales de Colocación son la ayuda del obrero en paro

Veintinueve millones de habitantes poblamos el suelo de España y nos sentimos honrados y complacidos de haber nacido dentro de sus fronteras, de estar unidos por unos lazos raciales de amor a nuestra Madre Patria y camaradería y de que una Justicia Social, equitativa, cubra nuestros deberes y obligaciones.

Dentro de nuestro ámbito social, se enclavan las diferencias de clases que nuestro Nacional-Sindicalismo, está dispuesto a absorber por completo, y situar a todo trabajador en el nivel de vida que le corresponde por sus servicios prestados al engrandecimiento de la nación y no convertirlo en esclavo viviente de falsas ideologías. Y nada más eficaz para el obrero que acudir a las Oficinas de Colocación para encontrar su puesto de trabajo; y nada más acertado para los patronos que acudir a ellas también para lograr la posibilidad de elegir los hombres que le convienen.

Palabras de nuestro glorioso Caudillo son: "Queremos una España fraternal, una España laboriosa y trabajadora, donde los parásitos no encuentren acomodo". "Todos los españoles, sin exclusión, estarán obligados a trabajar". "Haremos a España comparable a una gran familia sin dueños, sin siervos, sin plutocracia y sin proletariado". Pero para corroborar a estas palabras eminentes, no hay base más sublime, que garantice y vele el trabajo y el paro de la gran familia obrera española, que las Oficinas de Colocación. Vive con ellos sus fatigas y sacrificios y trabaja por su bienestar, digno de todo trabajador humano.

Es una Entidad que participa de las inquietudes del trabajador y de las preocupaciones del patrono y no un centro de mecánica y fría burocracia. Es una Entidad donde, obreros y patronos, tienen la obligación legal y el deber ciu-

dadano de acudir para su inscripción como parados, los primeros, y hacer sus peticiones de personal, los segundos. Es una Entidad que, concededora en todo momento de las necesidades de la mano de obra, puede estudiar la forma de solucionar el paro, de pedir remedio a Jerrarquías Superiores, de arreglar la situación del trabajador, mediante nuestra Red Sindical y de pedir beneficios Sociales para los damnificados con el paro forzoso. Y como nuestro empeño y nuestro afán es de elevar el nivel trabajador al máximo, con el pensamiento puesto en sus necesidades y cumpliendo un deber sagrado de españoles y falangistas, pensamos en el paro obrero, por vicisitudes de la vida e inclemencias del tiempo, y en la manera de evitar, que hombres trabajadores, con ansias de ganar para vivir, se vean paralizados en sus funciones de trabajo y exentos del jornal. Esas causas inevitables son las que se trata de deruir precisamente, y las que el Gobierno Español, por mediación de las Oficinas de Encuadramiento y Colocación, se propone remediar de forma eficaz, para que nadie en la España Nacional carezca de los medios precisos para desenvolver sus actividades.

Los medios técnicos actuales contra el paro obrero, carecen de precedentes y seguirán desarrollándose y extendiéndose más y más, mientras haya un español sin trabajo, para que toda esa juventud heroica que luchó por una España mejor, y trabaja por una España más grande, vean el fruto de sus sacrificios fecundados con el bienestar y la paz. Porque como dijo nuestro Caudillo, "Todo español tiene derecho a un mínimo de bienestar y a un máximo de respeto".

Claro HERRANZ JIMENEZ.

LEA VD. *Guadalajara*

## EDUCACIÓN Y DESCANSO

# EXCURSIONES DE VERANO AL EXTRANJERO

La Obra Sindical "Educación y Descanso" ha concluido la organización de las siguientes Excursiones de Verano:

- 14 al 26 de julio, a la Costa Azul, desde Madrid.
- 11 al 20 de agosto, a la Costa Azul, desde Barcelona.
- 25 de agosto al 3 de septiembre, a la Costa Azul, desde Barcelona.
- 24 de junio al 8 de julio, a Inglaterra, desde Barcelona.
- 1 de julio al 15 de julio, a Inglaterra, desde Madrid.

- 22 de julio al 5 de agosto, a Inglaterra, desde Bilbao.
- 29 de julio al 12 de agosto, a Inglaterra, desde Madrid.
- 19 de agosto al 2 de septiembre, a Inglaterra, desde Barcelona.
- 26 de agosto al 9 de septiembre, a Inglaterra y Escocia, desde Madrid.
- 23 de junio al 3 de julio, a París y Bélgica, desde Barcelona.
- 1 al 10 de julio, a París y Bélgica, desde Irún.
- 14 al 25 de julio, a París y Bélgica, desde Madrid.
- 14 al 31 de julio, a Suiza y Austria, desde Madrid.

celonesa, por cuanto, en aquella ciudad el culto a San Eloy se remonta al siglo XIV, mientras que las asociaciones madrileñas se crearon hasta tres siglos después.

El gremio de fundidores de Barcelona celebra la fiesta de San Lorenzo—en recuerdo de su martirio—, y parece que en otras partes tratan de imitar esta iniciativa. Pero no haremos más referencia aquí del santo mártir español, porque tiene más cabida en el Sindicato de Actividades Diversas, como patrono del gremio de Bomberos.

Parece bastante acertada la iniciativa que propone para el gremio de Cerrajeros a San Pedro, por la alegría de las llaves del cielo, aunque también ha de hablarse de él en el Sindicato de Pesca.

Gerardo RODRIGUEZ CASTELLANOS.

Cuanta información sea precisa, deberá obtenerse en la citada Obra Sindical.

Sin embargo, adelantamos algunos detalles para que sirvan de orientación a los peticionarios. Los precios oscilan entre 2.600 y 5.000 pesetas, según el lugar que se visite y días que comprenda la estancia. En estos precios van incluidos todos los gastos que se ocasionen. El expedicionario se encargará de la tramitación del pasaporte en el Gobierno Civil de su provincia.

Las peticiones las cursarán los interesados por conducto de la Jefatura Provincial de Educación y Descanso, siendo requisito indispensable estar en posesión del carnet de socio de esta Obra Sindical.

## DESDE JADRAQUE

# Asamblea de la Hermandad de Labradores

## Repoblación, regadío y Concentración Parcelaria

El día 19 del corriente mes de abril ha vivido esta histórica villa de Jadraque una intensa jornada sindical. La Delegación Comarcal de Sindicatos, recogiendo el sentir de algunos ganaderos y labradores de la localidad, les sugirió la conveniencia de celebrar un pleno de la Asamblea de la Hermandad, con el fin de discutir temas de indudable interés para todos, puesto que estaban relacionados con la agricultura y ganadería jadraqueñas.

Puestos en contacto el Ayuntamiento—cuyo Presidente señor Ormad Ferrer, supo comprender desde el primer momento la importancia de la cuestión—, y la Hermandad de Labradores se convino en citar para el día 19 del actual a todos los miembros de la Hermandad.

El Delegado Comarcal de Sindicatos, señor Embid, explicó a los reunidos la importancia que para la economía de Jadraque tendría la aplicación de los beneficios de la Repoblación Forestal, Concentración Parcelaria y Riegos. Analizó los detalles de cada una de estas actividades que el Estado Español ha puesto en marcha para beneficio de los agricultores y ganaderos. Combatió los errores de aquellos que consideran que una sana política de repoblación puede ser obstáculo para la mejora y crecimiento de la ganadería. Les hizo ver las ventajas sin número que obtendrían con una auténtica concentración de las infinitas parcelas que cubren el término municipal

y finalmente puso de manifiesto el espléndido rendimiento que estas nuevas parcelas concentradas darían a sus propietarios con un buen sistema de riegos.

"Todo lo cual, terminó diciendo, es posible y fácilmente realizable. Basta con que los interesados, que sois vosotros, lo solicitéis en la forma que el Estado tiene establecida. El propio Estado facilita los medios y los órganos adecuados. A vosotros os corresponde avivar estos medios que se os pone a vuestra disposición para que aquellas mejoras sean una inmediata realidad".

Los reunidos siguieron con gran entusiasmo las explicaciones del señor Embid y autorizaron a la Alcaldía y Hermandad para que de común acuerdo se lleven a la práctica las gestiones que sean necesarias.

CORRESPONSAL.

# CALMANTE VITAMINADO

Quita el dolor y tonifica los nervios

DOLORES NERVIOSOS DE CABEZA  
CANSANCIO CEREBRAL  
REUMATISMO  
CATARROS. GRIPE, ETC.

LABORATORIOS Pérez Giménez  
Aguilar de la Frontera  
CÓRDOBA

Precio: 1.50 Ptas.

Precios	
UNA TABLETA.....	0.75
CAJA DE DOS.....	1.50
TUBO.....	8.90



Una Hermandad ejemplar

**En Aldeanueva de Guadalajara construye la Hermandad un granero**

Recientemente se publicaba en estas mismas columnas de GUADALAJARA una carta firmada por *Un Campesino Alcazarino*, en la que se daban normas sobre algunas de las principales actividades a que puede dedicarse una Hermandad de Labradores. "De muchos de los males, venía a decir, que padecemos los labradores, somos culpables nosotros mismos, por cuanto tenemos en nuestras manos las armas para combatirlos. Utilizando bien y eficazmente los servicios de la Hermandad de Labradores, podríamos acabar con muchas calamidades que nos achacan; como por ejemplo, con la construcción de almacenes-graneros, eliminamos un gasto considerable, el transporte de nuestros cereales hasta el almacén del Servicio Nacional del Trigo".

Aquellas prudentes palabras no iban dirigidas para esta Hermandad de Labradores y Ganaderos de Aldeanueva de Guadalajara, que precisamente en estos días ha publicado la subasta para la iniciación de las obras de construcción de su granero-almacén. Aunque, hay que reconocer, que deben ser pocas las que siguen el camino emprendido por esta Hermandad. Por eso, estimo un acierto la invitación del firmante de aquel escrito.

En este pueblo, como en una inmensa mayoría de los de la provincia, el capítulo del transporte de los cereales a los almacenes del Servicio, constituía un gran escape por el cual se nos iban unos buenos miles de pesetas. Y la Hermandad de Labradores, velando por los intereses de sus asociados, decidió acabar con el problema. El Presidente de la Hermandad, don Esteban Pérez—es de justicia hacer constar aquí su nombre junto a los de sus más directos colaboradores, Crisanto Camarillo Abad, Jefe de la Sección Económica; Guillermo Ortiz Abad, Jefe de la Sección Social, y José Antonio Pablos Ramos, Secretario—, convocó al Cabildo y les propuso la idea de construir un granero propio de la Hermandad. Aprobada con entusiasmo, fué llevada a la Asamblea Plenaria, donde fué igualmente bien recibida, acordándose llevar a cabo con rapidez los trámites necesarios para que se convirtiese en inmediata realidad.

Y aquí están los hechos que hace algunos meses parecían un sueño para los escépticos. La subasta ha sido anunciada ya y dentro de poco, para la próxima semana desde luego, contaremos en Aldeanueva con un almacén donde tendrán cabida los trigos de este pueblo. De esta forma, directamente desde la era al granero, sin necesidad de transportes especiales, desplazamientos, jornales y otros gastos, podremos almacenar nuestros granos. Y ello ha sido posible merced a los Organismos que la Organización Sindical y el Estado Español ponen al servicio de los Labradores: Las Hermandades del Campo.

Y lo realmente asombroso son las condiciones en que ha podido hacerse lo que

podría parecer una quimera. El proyecto de la obra ha sido redactado totalmente gratuito por el Instituto Nacional de Colonización. La financiación del granero, que asciende a cerca de ochenta mil pesetas, es como sigue: La Dirección General de Coordinación, Crédito y Capacitación Agraria, subvenciona con el veinte por ciento del presupuesto. El Servicio Nacional del Trigo ha subvencionado otro cuarenta por ciento. Y el resto es concedido por el Instituto Nacional de Colonización en calidad de anticipo reintegrable, a devolver en diez plazos anuales; el primer plazo se abona a partir del año 1961, quedando liquidado el anticipo el año 1970.

Estos son, a grandes rasgos, algunos de los detalles de este buen servicio que la Hermandad ha prestado a los Labradores de Aldeanueva. Y que me complace en hacer público por dos razones; primero, por resaltar la labor que unos hombres decididos llevan a cabo en beneficio de sus conciudadanos y, en segundo lugar, para que sirva de estímulo a otras Hermandades, que teniendo idéntico problema que la nuestra, no habían acertado con las soluciones para atajarlo.

DE TIERRA MOLINESA

**Extraordinaria afición musical**

Ha despertado en Molina la afición por la música. Hoy día se ven a un gran número de jóvenes, porque son éstos precisamente los que han de levantar este ideal, que con su instrumento debajo del brazo marchan camino de los ensayos. En nuestro pueblo, ha habido siempre, y hay madera para conseguir un proyecto en realidad, y si ahora, el ánimo juvenil, con la colaboración de unos molineses, en la plenitud de su vida y de sus facultades artísticas, y bajo la iniciativa de un veterano molinés, no entrado en años, pero sí con la madurez aprendida en su existencia, se ha propuesto organizar una Banda de música, indudablemente, se conseguirá. Este arranque de entera voluntad, es una de las cualidades que subrayan el carácter molinés. Será retraído, en unas ocasiones, y pesimista, en otras, las adversidades, a veces, lo requieren y ajustan los temperamentos a la desmoralización, pero cuando el empeño, hacia una obra, abre las puertas del ánimo y se desborda el interés, salta la euanimidad viviente y aballa lo yermo para convertirlo en el cultivo de sus sueños.

Los vimos debutar en las procesiones de Semana Santa con crecido éxito, uniformados con gorras de plato azules e interpretando magistralmente salmos al Señor, con instrumentos muy veteranos en lides musicales, algunos de ellos ansiando ser jubilados para pasar a la re-

**Cursillos de capacitación social en Mandayona**

Por primera vez se han celebrado en esta localidad de Mandayona cursillos de Capacitación Social para trabajadores. Es esta pequeña localidad una de las de mayor importancia industrial de la provincia, pues cuenta con cuatro fábricas y un considerable número de trabajadores. Además de los que residen en ésta procedentes de los centros de trabajo de Matillas. Por eso no tiene nada de extraño la animación extraordinaria registrada en estos cursillos, donde la mayoría de los trabajadores rivalizaban por ser inscritos como alumnos.

El interés con que los oyentes seguían las explicaciones de los profesores, puesto de manifiesto al ser interrogados al final del cursillo, ha justificado el acierto de la dirección de la Escuela Sindical por distinguir a este pueblo como meta de los últimos cursillos que habían de darse en el primer trimestre del año en curso.

Y el entusiasmo de estos trabajadores por seguir con atención las charlas sobre temas sociales y sindicales, bien merece que en fecha próxima vuelvan a repetirse para que puedan asistir aquellos que no han podido hacerlo en esta ocasión.

**"Ha muerto un soldado"**

Cuando nadie lo esperábamos, cuando menos podía preverse, se nos ha muerto el héroe. Una vez más, el destino del que fué Teniente General Moscardó, Grande de España, orgullo de un ejército y una raza indomables, volvía a asombrarnos con la última lección de lo inesperado. Lo que no pudo hacer una guerra, un asedio de casi tres meses o el dolor infinito de renunciar a un pedazo de su misma carne, lo ha conseguido la muerte, deslizada furtivamente en una mañana de esta primavera indecisa: derribar al soldado; apagar ese corazón que tanto amó a España y a cuyo ritmo y compás escribiera la Historia una de sus páginas más hermosas.

Con el hoy fallecido Teniente General Moscardó, se ha dicho que desaparece un pedazo del pasado de España. Esto, que puede ser cierto, no lo es tanto como la realidad innegable de que los españoles nunca acabaremos de agradecerlo bastante cuanto deja entre nosotros. Los héroes no mueren del todo. Hay algo impalpable en sus vidas que queda flotando a la hora de la muerte; algo que escapa al espaldarazo de la gloria o el olvido, y que se agarra inseparablemente a cuanto tocaron en su caminar hacia el supremo tránsito.

España, aun juzgándolo así, se ha sentido a partir de ese día como un poco huérfana. Hombres como el defensor del Alcázar debieran estar exentos del imperativo de la muerte. Hacen falta en el mundo. Son jaloneos a los que se puede mirar cada día en la seguridad de perderse el orgullo, de recibir esa punzada indescriptible que golpea el corazón en aras del mejor patriotismo, y que nos mueve a una plegaria de acción de gracias al Altísimo por nuestra condición envidiable de españoles.

Humanamente, la gesta del Alcázar ha cumplido hoy su postrer singladura. En el libro de oro de su crónica se ha escrito la última página. El ayer y el hoy se han fundido definitivamente en un abrazo. El compás de espera que el Alcázar tenía concertado con el tiempo

se ha cumplido del todo. A partir de ahora, ya puede cambiar la augusta fisonomía de caballero mutilado. Las piedras y las vigas amputadas ya pueden ordenarse. El que fué alma de esas piedras; el que detuvo con el gesto hasta el hundimiento total de las paredes ha vuelto para siempre. Los que estamos en pie hemos perdido al héroe, pero los muertos del Alcázar, los que cayeron sin rendirse, los que compartieron con él muchos puestos de vigilia, han recuperado a su viejo coronel.

A nosotros sólo nos resta conformarnos; rendirle en nuestro esfuerzo cotidiano el homenaje de superación hacia el triunfo total del ideal porque él luchara. El llanto es sólo facultad de esas mujeres sencillas que compartieron su heroísmo; de esos niños que empujaron el otro día su mirada ante el dolor infinito de sus madres, arrebujadas al cobijo de un techo que les era familiar.

Nosotros seguiremos firmes: como esas piedras, como esas columnas rotas, apuntando al cielo, que, saturadas de heroísmo, salpicadas de la mejor sangre de España, se nos antojaron estar en formación castrense a la llegada suprema del héroe, para decirle también como él lo hiciera un día: "¡SIN NOVEDAD EN EL ALCAZAR, MI GENERAL!"

S. TOQUERO CORTES.

**Nuevos cargos Sindicales Jefes de Hermandad**

Por haber cesado los camaradas que ostentaban la Jefatura de las Hermandades que se citan a continuación, por sus respectivas Juntas Económicas y Sociales, han sido elegidos los nuevos Jefes de Hermandad que se indican:

Braulio Sánchez Juárez, de Guadalajara; Francisco Angona Yunquera, de Baides; Rufo de la Riva, de Moratilla de Henares; y Cesáreo Ramos Sánchez, de Atanzón.

SECCIÓN DOCTRINAL

**Necesidad de la formación sindical**

Dada la importancia actual del sindicalismo y la amplitud de las funciones que va ejerciendo, se impone la necesidad y la urgencia de la formación sindical de los trabajadores y de sus dirigentes. ¿Cómo los sindicatos van a desempeñar dignamente las nuevas funciones, cómo van a colaborar con prestigio con el Estado, cómo van a ser una institución reconocida y apreciada por la sociedad, si sus dirigentes no están a la altura de estos cometidos?

Donde existe un sindicalismo serio y

ha tratado de su formación y organización, pero quedaron los proyectos derruidos y los sacrificios de los entusiastas en la más fangosa desilusión, y ya que otra vez más se ha dado este paso tan elogioso, vamos a corroborar este gesto alentador con nuestro esfuerzo y hacerle subir por todos los medios, que nuestro pueblo, nuestros mayores y Dios, nos lo premián, por ser justo y digno de un pueblo grande.

CORRESPONSAL.

bien arraigado, allí se da una importancia creciente a la formación sindical. Acabo de visitar en mi reciente visita a Inglaterra el Ruskin College, de Oxford, donde durante dos años, en relación con Colegios Mayores de aquella famosa Universidad, se forman dirigentes obreros, de los que no pocos van a dirigir los sindicatos; este Colegio está subvencionado por el Estado, por los Municipios y por los Sindicatos. En Alemania los sindicatos se gastan muchos millones de marcos en escuelas sindicales y en cursos para la formación de los representantes sindicales obreros. En Bierville, de Francia, los sindicatos cristianos tienen una casa de formación sindical que está funcionando continuamente. En Estados Unidos son conocidas las muchas escuelas que hay de relaciones industriales, o sea, para adiestrar a dirigentes obreros en sus relaciones con los patronos cuando llega el momento de pactar los convenios colectivos. Por eso me satisface el que en España se vaya dando importancia a los cursos para enlaces sindicales, a las Academias Sindicales Provinciales. Ni habría que descuidar esta formación sindical en las Escuelas Elementales de Trabajo y de Peritos Industriales, en todas las Escuelas de Formación Profesional y en las Nuevas Universidades Laborales ni en los cursos de Capacitación Social. Se dice que en las Universidades Laborales se van a formar mandos. Y ¿dónde van a mandar sino en el Sindicato?

Señalemos unas razones concretas de la necesidad de esta formación.

1. Esta formación sindical tiene que hacer desaparecer el complejo de inferioridad que sienten los obreros ante los patronos y otras clases dirigentes. El sindicato sirve, sobre todo, para que los trabajadores, a través estén en condiciones de paridad con los patronos. Y ¿cómo los trabajadores van a estar en plano de igualdad con los patronos en las

(Pasa a la segunda página)

MINISTERIO DE TRABAJO

**Elevación a 300 pesetas anuales del límite contributivo del Subsidio de Viudedad**

ORDEN del Ministerio de Trabajo de 3 de febrero de 1956 ("B. O. del Estado" del 9), por la que se eleva a trescientas pesetas anuales el límite contributivo para obtención del Subsidio de Viudedad.

Al objeto de actualizar los preceptos que regulan la concesión del Subsidio de Viudedad en el Régimen de Subsidios Familiares y, más concretamente aquellos que se refieren a las

causas de exclusión, se hace preciso revisar, para fijarlo en justicia y con ponderación, el concepto expresado por la Ley de 23 de septiembre de 1939 sobre medios de fortuna suficientes y desarrollado por la Orden Ministerial de 11 de junio de 1941, habida cuenta de las elevaciones experimentadas desde entonces por los índices contributivos y de vida.

Por ello y en uso de las atribuciones que le están conferidas,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer:

Artículo 1.º Se amplía a trescientas pesetas la cuota máxima a satisfacer anualmente al Tesoro para que las viudas a que se refieren la Ley de 23 de septiembre de 1939 y Orden de este Ministerio de 11 de junio de 1941, tengan derecho a tal beneficio.

Artículo 2.º Esta ampliación entra en vigor a partir de primero de enero del año en curso.

**Constitución de la Agrupación Sindical de Viajantes**

Ha quedado constituida en nuestra ciudad la Sección Provincial de la Agrupación Sindical de Viajantes y Agentes Comerciales. En la sala de Juntas de la C. N. S. y por el Delegado Provincial de Sindicatos, señor Elegido, se ha procedido a entregar las credenciales a la nueva Junta Rectora que, con carácter interino y hasta tanto se convoquen elecciones sindicales, regirá los destinos de la Entidad.

Se hicieron cargo de sus nombramientos los señores Andrés Quemada Jiménez, como Presidente; don José de la Fuente Quijano, Vicepresidente; don Pedro Molina Sáenz, Tesorero; don Juan José Delgado Zahonero,

Censor, y los señores Vocales, don Fernando Martialay San Antonio, don Ignacio Burgos de Miguel, don Antonio Casas Latorre, don Gerardo Felipe Ruiz, don Emilio Fraile López y don Jesús García Perdices.

El señor Elegido les dirigió unas palabras para hacer presente la satisfacción que le producía el hecho de entregar las credenciales a los nuevos mandos de esta naciente Entidad Sindical, de la que es de esperar los mayores frutos en beneficio de los Viajantes y Agentes Comerciales, y les invitó a trabajar para que el nuevo organismo tenga una vida próspera y eficaz.

VICENTE RIZALDOS

PAPELERÍA EN GENERAL

LAVAPIES, 10  
Teléfono 28 42 93 MADRID